DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.579 | Viernes 16 de Junio de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2329846

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Dirección Ejecutiva

NOTIFICA RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO "INCREMENTO DE LA AUTONOMÍA OPERACIONAL PARA PERÓXIDO DE HIDRÓGENO" CUYO PROPONENTE ES CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCIÓN S.A.

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 de la ley N° 19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se comunica a los observantes del proceso de participación ciudadana, realizado en el contexto del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto "Incremento de la autonomía operacional para peróxido de hidrógeno" (Declaración de Impacto Ambiental), que la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, mediante resolución exenta Nº 202399101439, del 2 de junio de 2023, se pronunció respecto de la admisibilidad del recurso de reclamación interpuesto por observantes del proceso de evaluación, en contra de la resolución exenta N° 20230800120, de fecha 10 de febrero de 2023, de la Comisión de Evaluación de la Región del Biobío.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

• Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Miraflores Nº 222, piso 20, Santiago.

• Sitio web www.sea.gob.cl.

Genoveva Razeto Cáceres, Jefa de la División Jurídica, Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl